



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

37.º período de sesiones

Roma, 17-22 de octubre de 2011

Tema VI

PROCESO DE CONSULTA SOBRE LOS PRINCIPIOS PARA UNA INVERSIÓN AGRÍCOLA RESPONSABLE EN EL SENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CFS)

Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1-7
II. LA PROPUESTA DE PROCESO	8-13
PASO 1: DETERMINAR LOS ADELANTOS, PROCESOS E INICIATIVAS ACTUALES EN RELACIÓN CON LA INVERSIÓN AGRÍCOLA RESPONSABLE	8-10
PASO 2: EL PROCESO DE CONSULTA DEL CFS SOBRE LOS PRINCIPIOS PARA UNA INVERSIÓN AGRÍCOLA RESPONSABLE	11-13
III. PRESUPUESTO	14-15

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión del CFS está disponible en Internet, en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/cfs/cfs-inicio/es>. Los delegados recibirán una copia electrónica de todos los documentos cuando realicen la inscripción.

El Vicepresidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) elaboró el presente documento a petición de la Mesa. Para ello, emprendió consultas informales con las principales partes interesadas y tuvo en cuenta las observaciones formuladas durante las reuniones conjuntas de la Mesa y el Grupo Asesor, así como durante las reuniones del Comité Directivo del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición. La Mesa del CFS aprobó el documento el 26 de mayo de 2011. Un grupo de trabajo de composición abierta examinó en julio de 2011 modalidades para la aplicación de la propuesta, pero no figuran en este documento. El documento no es vinculante para la propuesta de proceso de consulta sobre los principios para una inversión agrícola responsable en el seno del CFS que tendrá lugar después del 37.º período de sesiones del Pleno del CFS que se celebrará en octubre de 2011 y una vez se hayan aprobado las “Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable en la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques”. Se presenta aquí a título informativo.

Se pide al Comité que:

- Inicie un proceso de consulta inclusivo en el seno del CFS para la elaboración y la apropiación más amplia de principios para inversiones agrícolas responsables y que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición, que llevará a cabo la Mesa del CFS con la asistencia de la Secretaría conjunta y en estrecha colaboración con el Grupo Asesor y la participación de todos los interesados, con miras a presentar estos principios al CFS para su examen
- Tenga en consideración que el primer paso de este proceso de consulta inclusivo será lograr un acuerdo sobre el alcance, la finalidad, los destinatarios previstos y la estructura de dichos principios, así como sobre el formato del proceso de consulta, teniendo en cuenta los marcos actuales, incluidos los principios para una inversión agrícola responsable (IAR) elaborados por la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial, y respetando la necesidad de mantener una coherencia plena y evitar la duplicación con las Directrices Voluntarias, que deberían aprobarse antes de iniciarse la consulta sobre los principios para una inversión agrícola responsable.

I. INTRODUCCIÓN

1. El creciente interés mundial por las inversiones en agricultura desde la crisis alimentaria de 2008 tiene importantes repercusiones para la nutrición y la seguridad alimentaria en el mundo. Por ejemplo, la adquisición a gran escala de tierras agrícolas por parte de inversores extranjeros o nacionales en países ricos en recursos naturales con una gobernanza débil de las tierras plantea cuestiones económicas, políticas, institucionales, jurídicas y éticas complejas en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, la reducción de la pobreza y el desarrollo rural. Varias partes interesadas han solicitado la elaboración de principios, directrices e incluso códigos de conducta que rijan estas inversiones, así como un marco o plan internacional que traduzca los principios en acciones. Existe un consenso general en el sentido de que es necesario actuar de manera urgente, ya que la situación sobre el terreno está deteriorándose con rapidez.

2. En su 36.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2010, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) decidió iniciar un proceso inclusivo de examen de los principios para una inversión agrícola responsable, en el ámbito del CFS, tomando nota del proceso en curso de elaboración de los Principios para una inversión responsable en la agricultura que respete los derechos, los medios de vida y los recursos que llevaban a cabo la FAO, el FIDA, la UNCTAD y el Banco Mundial. El 13 de diciembre de 2010, la Mesa del CFS designó a Hugo Verbist, su Vicepresidente, para que celebrara consultas informales con miras a presentar una guía para este proceso ampliamente inclusivo.
3. Se recibieron respuestas de, entre otros, Francia, Alemania, Estados Unidos, Japón, Brasil, Suiza, la FAO, el Banco Mundial, Oxfam, Action Aid Internacional, el Comité Internacional de Planificación (CIP) de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria, la Red de Organizaciones de Campesinos y Productores Agrarios del África Occidental, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y la Red agroalimentaria internacional. Se tuvieron en cuenta asimismo las observaciones formuladas durante las reuniones conjuntas de la Mesa y el Grupo Asesor con el Comité Directivo del Grupo de Alto Nivel de Expertos. La Mesa aprobó la propuesta de proceso que resultó de estos debates el 26 de mayo de 2011. El presente documento se basa en el aprobado por la Mesa.
4. Se acordó que este proceso tuviese por objeto ofrecer orientación sobre políticas y un entendimiento común a todos los gobiernos, organizaciones internacionales y otras partes interesadas acerca de lo que debe hacerse para asegurar que las inversiones en la agricultura tengan una repercusión positiva, o al menos neutra, en la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, para ser inclusiva, la consulta debería tener en cuenta los Principios para una inversión agrícola responsable, así como principios afines elaborados por otras instituciones con miras a preparar un conjunto de principios prácticos con amplia legitimidad y sentido de la apropiación por parte de todos los interesados.
5. La amplia consulta en el contexto del CFS debería iniciarse después del 37.º período de sesiones de dicho comité y no antes de la aprobación de las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques, que influirán en el contenido y alcance de la consulta y, por consiguiente, en el posible costo de dicho proceso. A diferencia de las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques, no se ha decidido para estos principios ningún procedimiento de aprobación no formal. Queda por decidir si el Pleno debería adoptar, aprobar o apoyar de alguna otra forma los principios en 2012.
6. Debería examinarse la posibilidad de cambiar el nombre de los principios, que se derivará de la amplia consulta en el seno del CFS, a fin de distinguirlos claramente de los Principios para una inversión agrícola responsable.
7. Se programará la celebración de un seminario informal para todos los representantes permanentes y otras partes interesadas con objeto de proporcionar una breve actualización sobre los progresos realizados.

II. LA PROPUESTA DE PROCESO

PASO 1: DETERMINAR LOS ADELANTOS, PROCESOS E INICIATIVAS ACTUALES EN RELACIÓN CON LA INVERSIÓN AGRÍCOLA RESPONSABLE

- Realizar el seguimiento de los adelantos, procesos e iniciativas en curso tanto del CFS como ajenas a este en relación con la inversión agrícola responsable que puedan constituir aportaciones para la amplia consulta dentro del contexto del CFS (véase el

Paso 2). La Mesa del CFS formará un Grupo de trabajo de composición abierta sobre la inversión responsable en agricultura. Este grupo de trabajo de composición abierta, con el aporte de la Secretaría, determinará qué se ha hecho, quién lo ha hecho y cuáles son los resultados. Identificará las lagunas que puedan subsistir y obtendrá un entendimiento claro de las mejores prácticas. Reunirá asimismo pruebas de las repercusiones reales y posibles sobre los derechos socioeconómicos, medioambientales y humanos de la inversión agrícola a gran escala en tierras. Ello ayudará a identificar las principales cuestiones que deben abordarse.

- Abrir un espacio de trabajo en Internet para el intercambio electrónico de información y el almacenamiento de información pertinente. Este espacio de trabajo formará parte del sitio web del CFS y tendrá un enlace al sitio web actual sobre los principios para la inversión agrícola (www.responsibleagroinvestment.org), que gestiona la Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural
- Definir el proceso de consulta del CFS en detalle, teniendo en cuenta las repercusiones presupuestarias. La Secretaría del CFS elaborará una estimación de costos en relación con el proceso de consulta propuesto.

8. Debería haber un estrecho vínculo entre el Grupo de trabajo de composición abierta para la inversión agrícola responsable, el Grupo de trabajo de composición abierta sobre las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques y el Grupo de Alto Nivel de Expertos, en particular el equipo de proyecto que lleva a cabo el estudio sobre la tenencia de la tierra y la inversión en agricultura.

9. Entre las iniciativas actuales, tanto del CFS como de otros órganos, en las que se podrá basar el proceso de consulta del CFS, se incluyen, pero no exclusivamente, las siguientes:

- a) La negociación sobre las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques, que se prevé aprobar en el 37.º período de sesiones del CFS en octubre de 2011
- b) El informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos sobre la Tenencia de la Tierra y las Inversiones Internacionales en Agricultura, que se presentará en el 37.º período de sesiones del CFS
- c) El plan de acción que deberán convenir la FAO, el FIDA, la UNCTAD y el Banco Mundial, en particular:
 - i) informes de las cuatro organizaciones en el contexto del Proceso del G-20 (el informe preliminar en marzo de 2011, el informe final en junio de 2011, la Cumbre del G-20 en noviembre de 2011)
 - ii) Actos previstos por las cuatro organizaciones, tales como:
 - Una consulta con el sector privado (2 de marzo de 2011)
 - La reunión anual del Banco Mundial sobre tierra y pobreza (Washington, del 18 al 21 de abril)
 - Una consulta con los países menos adelantados (Conferencia de las Naciones Unidas para los países menos adelantados. Estambul, 11 de mayo de 2011)
 - iii) Actividades experimentales previstas con países y el sector privado por las cuatro organizaciones en las cuales se “prueben” los principios propuestos. Los resultados de estas actividades experimentales pueden incluirse en el proceso de consulta. Las cuatro organizaciones presentarán elección de los países piloto y un concepto de las pruebas experimentales a título informativo, especificando sus respectivas funciones. Estas actividades experimentales no estarán financiadas por el CFS.

10. En el anexo Ib, titulado “Procesos e iniciativas afines”, se enumeran otras alternativas pertinentes.

PASO 2: EL PROCESO DE CONSULTA DEL CFS SOBRE LOS PRINCIPIOS PARA UNA INVERSIÓN AGRÍCOLA RESPONSABLE

11. Un proceso amplio y participativo adecuado llevará tiempo y deberá basarse en los procesos e iniciativas en curso, tanto del CFS como de otros órganos. Algunos de ellos solo estarán terminados a finales de 2011, como por ejemplo la aprobación de las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques y la presentación del informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos sobre la Tenencia de la Tierra y las Inversiones Internacionales en Agricultura en el 37.º período de sesiones del CFS en octubre de 2011, el resultado de la Cumbre del G-20 en noviembre de 2011, las consultas regionales, estudios y actividades experimentales previstos por las cuatro organizaciones (la FAO, el Banco Mundial, el FIDA, la UNCTAD), la Asociación para el diálogo (véase el anexo 1) y otros durante 2011.

12. En noviembre de 2011, un amplio proceso de consultas puede seguir el modelo del proceso de consulta que se estableció para las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques. Pueden encontrarse más detalles sobre la propuesta para el proceso de consulta en el anexo 2. Deben definirse más detalles, pero el proceso de consulta debería incluir lo siguiente:

- Consultas electrónicas basadas en las cuestiones fundamentales determinadas en 2011 para preparar las reuniones de los grupos de trabajo
- Consultas en Roma y consultas regionales
- De cinco a diez reuniones de grupos de trabajo de todo un día entre noviembre de 2011 y junio de 2012 con un examen del pleno de composición abierta dirigido por el CFS y la finalización del debate para finales de julio de 2012

13. En octubre de 2012 se presentará el resultado del proceso de consulta al CFS en su 38.º período de sesiones.

III. PRESUPUESTO

14. El proceso del CFS sobre la consulta de los principios para una inversión agrícola responsable (pasos 1 y 2) deberá financiarse principalmente, al menos en 2011, mediante recursos extrapresupuestarios, ya que el presupuesto básico del CFS para el bienio 2010-11 solo puede cubrir dos actividades de dicho comité que ya se han determinado, a saber, la elaboración de un instrumento de catalogación para determinar medidas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición en los países y la elaboración de un marco estratégico mundial. La cuestión es pues qué partes interesadas se comprometen financieramente a apoyar este proceso de consulta inclusivo. Debería solicitarse a los Estados Miembros que contribuyan de manera activa a estas consultas.

15. La Secretaría del CFS presentará a la Mesa de dicho comité y al grupo de trabajo de composición abierta una estimación de los costos para la propuesta de proceso en dos fases una vez que el CFS apruebe el proceso en su 37.º período de sesiones. Cabe señalar que diferentes iniciativas y adelantos, que se están determinando en el Paso 1, no se financian con cargo al presupuesto del CFS. Ante las contribuciones extrapresupuestarias anunciadas recientemente, los fondos para 2011 parecen estar asegurados, pero existe todavía incertidumbre sobre la financiación para el bienio 2012-13.

ANEXO 1

a. Antecedentes sobre la elaboración de los principios para una inversión agrícola responsable

En la Cumbre del G-8 en L'Aquila, celebrada en junio de 2009, el G-8 *“con miras a garantizar una mayor seguridad alimentaria en el mundo”*, se comprometió a lo siguiente: *“habida cuenta de la tendencia al alza de las inversiones agrícolas internacionales, como por ejemplo el arrendamiento y la compra de tierras en países en desarrollo, trabajaremos con países asociados y organizaciones internacionales para elaborar una propuesta conjunta sobre principios y mejores prácticas para la inversión agrícola internacional”*. En noviembre de 2009, en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en Roma se manifestó el acuerdo de *“seguir analizando principios y buenas prácticas que promuevan la inversión agrícola responsable”* (párr. 40).

Desde entonces, la FAO, el FIDA, la UNCTAD y el Banco Mundial han colaborado en la elaboración de un conjunto de proyectos de Principios para la inversión agrícola responsable (IAR). Las cuatro organizaciones publicaron conjuntamente en febrero de 2010 una versión resumida de siete *“Principios para una inversión responsable en la agricultura que respete los derechos, los medios de vida y los recursos”* como una *“nota de debate para contribuir a un diálogo global continuado”* y se organizaron algunos actos en los que se presentaron y debatieron los principios. Entre estos figuran actos paralelos en la Asamblea General de las Naciones Unidas (NYC, septiembre de 2009), las Conferencias regionales de la FAO para África, Asia y el Pacífico, el Cercano Oriente (mayo-diciembre de 2010), la Conferencia sobre Política de Tierras (Washington, abril de 2010) y el Comité de Productos Básicos (junio de 2010). Los principios propuestos guardan relación con el respeto a los derechos a la tierra, sin comprometer la seguridad alimentaria, la transparencia y la buena gobernanza, la consulta y la participación, la viabilidad económica, la sostenibilidad social y la sostenibilidad ambiental.

Actualmente las cuatro organizaciones utilizan los Principios para una inversión agrícola responsable como orientación para los países y el sector privado. Sin embargo, muchos gobiernos nacionales no solicitan asesoramiento y aceptan inversiones extranjeras de forma incondicional. Ello pone de relieve la necesidad de establecer principios con amplia legitimidad y sentido de la apropiación.

En el 36.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, celebrado en octubre de 2010, el Comité: *“tomando nota del proceso en curso de elaboración de los Principios para una inversión responsable en la agricultura que respete los derechos, los medios de vida y los recursos (los Principios), y en consonancia con su función, decidió emprender un proceso inclusivo de examen de los principios en el ámbito del CFS”* (Párrafo 26 ii, informe final del CFS). No se ofrecieron detalles sobre la forma en que debería llevarse a cabo este proceso de examen de los principios ni sobre cuáles deberían ser los resultados finales.

b. Procesos e iniciativas afines

Entre otros procesos e iniciativas que revisten igual importancia para la elaboración de principios para una inversión agrícola responsable figuran los siguientes:

Después de la Cumbre del G-8 de L'Aquila, celebrada en junio de 2009, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, el Sr. Olivier De Schutter, propuso una serie de 10 principios y medidas mínimos para abordar el reto para los derechos humanos de las adquisiciones y arrendamientos de tierra a gran escala. A principios de 2009, el Instituto

Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) y el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIMAD), la FAO y el FIDA publicaron importantes estudios sobre el tema de las adquisiciones de tierra transnacionales. Según algunos de los países y organizaciones consultados, en la versión actual de los Principios para una inversión agrícola responsable existe cierta falta de enfoque de derechos humanos.

Directrices voluntarias. Desde 2009, se ha llevado a cabo una consulta en todo el mundo en relación con la elaboración de Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques. El CFS en su 36.º período de sesiones de octubre de 2010 *“alentó a proseguir el proceso inclusivo de elaboración de las Directrices Voluntarias, sobre la base de los procesos regionales existentes, con vistas a someter las Directrices al examen del CFS en su 37.º período de sesiones (octubre de 2011)”*. Al mismo tiempo, *“instó a los gobiernos y otras partes interesadas que participan en los procesos de redacción de las Directrices voluntarias y los Principios para una inversión agrícola responsable a velar por la coherencia y la complementación entre ambos”*. Las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques y la Guía de aplicación sobre adquisiciones de tierra e inversiones agrícolas responsables prevista como modalidad de aplicación de dichas directrices voluntarias será la aplicación concreta del Principio 1. Pueden existir asimismo solapamientos entre las directrices voluntarias y otros principios para la inversión agrícola responsable. Una vez que el proyecto de las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques esté a disposición, este deberá examinarse atentamente para ver si se debería hacer referencia a estas directrices en alguno de los otros principios. Para garantizar la coherencia entre los dos procesos, los representantes de cada tipo de partes interesadas representadas en el Grupo de trabajo de composición abierta sobre las Directrices Voluntarias deberían participar en el Grupo de trabajo de composición abierta sobre los principios. En julio de 2011, el CFS celebró una sesión plenaria de cuatro días para finalizar las negociaciones sobre las directrices voluntarias. En octubre se celebrará una nueva sesión plenaria del CFS antes del período de sesiones del CFS con la aprobación formal en el 37.º período de sesiones de dicho comité.

Grupo de Alto Nivel de Expertos. El Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición recibió del CFS, en su 36.º período de sesiones, el mandato siguiente: *“El Comité (...) pidió al Grupo de Alto Nivel de Expertos que realizara estudios sobre las siguientes cuestiones importantes con miras a presentarlos al CFS en su 37.º período de sesiones (octubre de 2011):*

- *los papeles respectivos de las grandes plantaciones y las pequeñas explotaciones agrícolas, incluidas sus repercusiones económicas, sociales, ambientales y de género;*
- *el examen de los instrumentos existentes para la catalogación de las tierras disponibles;*
- *el análisis comparativo de instrumentos para armonizar las inversiones en gran escala con las estrategias nacionales de seguridad alimentaria” (párr. 26 iv) Informe del CFS.*

El 4 de abril de 2011 se distribuyó el mandato finalizado y la composición del equipo de proyecto designado por el Comité Directivo del Grupo de Expertos de Alto Nivel para el estudio sobre la tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura. El equipo de proyecto está formado por los siguientes miembros: Camilla Toulmin (jefa de equipo, Reino Unido), Prem Bindraban (Países Bajos), Jun Saturnino Borrás (Filipinas) y Esther Mwangi (Kenya). La supervisión del Comité directivo sobre el equipo de proyecto está dirigida por el Prof. Rudy Rabbinge (Países Bajos). El equipo elaboró una primera versión de su informe en mayo de 2011, que se presentó a expertos para recabar sus opiniones a través de una consulta electrónica. El equipo de proyecto finalizó su borrador de informe a comienzos de junio de 2011 y lo presentó nuevamente para su examen por expertos externos. El Comité Directivo del Grupo de Expertos de Alto Nivel aprobó el informe final en julio de 2011. Los resultados de este estudio podrían repercutir directamente en el contenido de las consultas sobre los principios para una inversión agrícola responsable.

G-20. En la Cumbre de Seúl de noviembre de 2010, el G-20 señaló que *“alentaba a todos los países y empresas a defender los principios de una inversión agrícola responsable.”* Solicitó

asimismo que “la UNCTAD, el Banco Mundial, el FIDA, la FAO y otras organizaciones internacionales pertinentes formulen opciones para promover la inversión responsable en la agricultura” (marzo de 2011 para el informe preliminar; junio de 2011 para el informe final). Los informes sobre inversión agrícola responsable elaborados para el G-20 podrían también incorporarse al proceso del CFS si el Comité lo considera útil en aras de una mejor coherencia a nivel mundial.

La asociación para ampliar el diálogo sobre las adquisiciones a gran escala y sus alternativas. En abril de 2010, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra formó una asociación con las organizaciones de agricultores regionales (la Red de Organizaciones de Campesinos y Productores Agrarios del África Occidental, la Asociación de Agricultores de Asia para el Desarrollo Rural Sostenible, la Confederación de Organizaciones de Productos Familiares del Mercosur) y las ONG (Action Aid y Oxfam) para abrir un diálogo sobre las adquisiciones de tierra a gran escala y sus alternativas. Se inició en abril de 2010 como respuesta directa a la falta de una consulta y un diálogo abierto coordinados en los que participaran los más afectados sobre la forma de responder adecuadamente al aumento de las inversiones relacionadas con las tierras. Más concretamente, esta asociación para el diálogo pretende entender mejor las repercusiones de las inversiones relacionadas con las tierras según las observan los usuarios locales de tierras, así como la forma en que esto puede definir una respuesta que preste más atención a las perspectivas de todas las partes interesadas. En 2010 se celebraron varias consultas y reuniones regionales de la sociedad civil y está previsto celebrar otras en 2011 y 2012. Entre estas consultas figuran las siguientes:

- Consultas nacionales en hasta cuatro países de Asia dirigidas por la Asociación de Agricultores de Asia para el Desarrollo Rural Sostenible, y una posible reunión de la región asiática
- Consultas nacionales en dos países por región en el África central, occidental, austral y oriental dirigidas por organizaciones de agricultores regionales
- Conferencia panafricana sobre los derechos a la tierra de las mujeres y las adquisiciones de tierras a gran escala entre finales de mayo y principios de junio de 2011 dirigida por Action Aid y Oxfam y celebrada en Nairobi (Kenya), 30 de mayo – 2 de junio de 2011
- Reunión consultiva en todo el continente africano a principios de 2012.

La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra está completando asimismo un estudio mundial sobre las presiones comerciales sobre la tierra (véase también el portal de Internet www.commercialpressuresonland.org) y participa, junto con Oxfam, el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo y el Centro para el Desarrollo y el Medio Ambiente en la Universidad de Berna, en un proyecto de seguimiento de las adquisiciones de tierra a gran escala en los últimos 18 meses. Los datos se publicarán en septiembre. Los resultados de estas consultas, informes y seguimientos deberían incorporarse al proceso de consulta del CFS.

También hay varias iniciativas potencialmente pertinentes en relación con la inversión agrícola del sector privado. Entre estas figuran las siguientes:

- Las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI), que actualmente se están revisando para seguir fortaleciéndolas
- Los Principios de Ecuador relacionados para los bancos
- El proceso Ruggie sobre negocios y derechos humanos
- Determinadas iniciativas de múltiples partes interesadas, como la Mesa redonda sobre el aceite de palma sostenible.

De igual forma, existen importantes iniciativas regionales como las **directrices sobre políticas de tierras de la Unión Africana**, que garantizan la firme participación en el proceso de los grupos de países que se ven especialmente afectados.

Las **redes de agricultores de África** están en proceso de elaboración de sus propias propuestas sobre una inversión agrícola que apoye la pequeña agricultura familiar sostenible. Celebraron un taller en Yaundé el 4 y 5 de mayo de 2011 en el que se trataron los cuatro aspectos siguientes:

- Las necesidades de inversión de las explotaciones familiares
- La evolución de las estrategias de inversión y la medida en que dan respuesta a estas necesidades
- La participación de las organizaciones de agricultores en la formulación y aplicación de programas de inversión
- Un plan de acción en el seguimiento del taller.

En el **Foro Social Mundial**, celebrado en Dakar en febrero de 2011, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales aprobaron el “*Dakar Appeal Against Land Grab*” (Llamamiento de Dakar contra la usurpación de tierras), que se basó en varias conferencias y foros sobre las inversiones en tierras a gran escala. En este llamamiento se pide al CFS que rechace los Principios para una inversión agrícola responsable que el Foro Social Mundial considera ilegítimos e inadecuados para hacer frente al fenómeno de la usurpación de tierras. En relación con este existe la petición de una moratoria sobre las adquisiciones de tierras a gran escala.

La iniciativa **Land Deal Politics Initiative (LDPI)** es una red de investigación académica que genera pruebas fehacientes a través de la investigación detallada, basada en el terreno sobre economía política, ecología política y sociología política de los acuerdos sobre las tierras, centrándose en los alimentos, los biocombustibles, los minerales y la conservación. Los primeros hallazgos de esta iniciativa se presentaron en la Conferencia Internacional sobre la Usurpación de Tierras celebrada a comienzos de abril en la Universidad de Sussex. Los resultados de la conferencia pueden consultarse en la página web www.future-agricultures.org/land-grab.html. La iniciativa planifica una conferencia de seguimiento en Cornell en el otoño de 2012, que centre la atención en las principales deficiencias y los nuevos temas y alternativas de la “usurpación de tierras”.

Los **Grupos de trabajo sobre la tierra y las inversiones del CIP** posibilitaron la realización de un seminario sobre políticas en materia de tierras e inversiones agrícolas en la reunión del Comité de coordinación del Mecanismo de la Sociedad Civil, celebrado en Córdoba (España) del 30 de mayo al 2 de junio de 2011. El objetivo principal de este seminario sobre políticas era determinar los principales problemas desde la perspectiva de los campesinos, las poblaciones indígenas, los pastores nómadas y los pescadores a fin de formular propuestas sobre inversión agrícola. Se celebrarán posteriormente otros actos, pero no se han programado aún.

El **Marco de evaluación de la gobernanza de la tierra** pretende crear conjuntos de datos para realizar el seguimiento de los indicadores de tenencia de la tierra con el tiempo y realizar evaluaciones de la gobernanza de la tierra. Este enfoque cuantitativo se complementará mediante evaluaciones cualitativas. El IFPRI coordina la iniciativa, pero trabaja con coordinadores en los países para llevar a cabo investigaciones específicas y establecer contacto con los gobiernos.

Así mismo, debería asegurarse la coherencia con las Directrices de la FAO sobre la aplicación del derecho a la alimentación y la Declaración final de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, así como con los principios elaborados por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación adecuada.

ANEXO 2

PARTICIPACIÓN, FORMATO Y CONTENIDO

En este anexo figuran más detalles sobre la participación en la consulta propuesta sobre los principios para una inversión responsable en agricultura, su formato y su contenido.

a. Participación

Existe el consenso general de que no ha habido aún suficiente diálogo sobre los Principios IAR y los principios para la inversión agrícola en general. Es necesario celebrar una consulta con una participación amplia y profunda dentro del contexto del CFS y a nivel mundial, regional y nacional con el fin de generar confianza, legitimidad y sentido de la apropiación. Este proceso debería ser lo más inclusivo posible a fin de asegurar que todas las partes interesadas pertinentes estén debidamente representadas, tales como:

- Los gobiernos de países que reciben inversiones, en particular los países más afectados por las inversiones en tierras a gran escala, y de países inversores
- Las organizaciones internacionales, incluidas las cuatro organizaciones originales, a saber, la FAO, el FIDA, la UNCTAD y el Banco Mundial, y otros agentes como son por ejemplo el Grupo de Acción de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria y la Nutrición y el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación
- La sociedad civil a través del Mecanismo de la Sociedad Civil como mecanismo reconocido para facilitar la participación de las ONG y OSC en todos los procesos del CFS. Esto incluye asegurar financiación suficiente para llevar a cabo un proceso autónomo de elaboración de aportaciones de las ONG y OSC en la consulta. Plataformas como la “Asociación para ampliar el diálogo sobre las adquisiciones de tierras a gran escala y sus alternativas” también deberían participar
- El sector privado, incluidas las empresas que trabajan en la producción y fondos de inversión agrícolas. Deberían estudiarse formas innovadoras de asegurar que todos los agentes pertinentes dentro del sector privado participen de forma plena y activa en el proceso de consulta.

b. Formato

El proceso de consulta relativo a los principios sobre una inversión agrícola responsable puede imitar el que se realizó para las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques, que incluyó 15 consultas regionales y temáticas en 16 meses.

Deberían celebrarse consultas electrónicas y reuniones de negociación de tipo plenario en torno a los principales temas sobre los que sea necesario alcanzar un consenso. Debería establecerse un espacio de trabajo electrónico en el sitio web del CFS en el cual se pudieran efectuar consultas electrónicas, como cuestionarios e intercambios de información, y se pudieran encontrar enlaces al sitio web actual de www.responsibleagroinvestment.org.

Las reuniones plenarias para todas las partes interesadas pertinentes podrían celebrarse en Roma y podrían asimismo incluirse en las consultas regionales cuando haya posibilidad de combinarlas con actos e iniciativas existentes.

c. Contenido

Si bien las adquisiciones a gran escala podrían ser el tema principal, el debate debería situarse en el contexto más amplio de qué tipo de inversión agrícola es la más adecuada para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición. Así mismo, deberían examinarse alternativas a la inversión a gran escala en el contexto de la consulta. En función de los objetivos específicos establecidos, tales como la seguridad alimentaria y la nutrición, la seguridad energética y la mitigación del cambio climático, existen varios modelos de inversión que tal vez no requieran la adquisición de tierras, sino la colaboración con los productores locales en sus propias tierras. Además, la consulta no debería limitarse a debatir solo la inversión privada internacional, sino también la inversión pública y las inversiones de los propios agricultores.

Es importante determinar claramente los temas e ideas que se han pasado por alto en los conjuntos actuales de principios y que aún quedan por abordar. Entre estos figuran la resolución de conflictos, las alternativas a una explotación agrícola a gran escala para una producción agrícola y alimentaria sostenibles, la implantación de los principios en las obligaciones de los estados según el derecho internacional en materia de derechos humanos, la inclusión del consentimiento libre, previo e informado, la transparencia y el seguimiento.

La consulta debería asimismo incluir lo siguiente:

- El contenido de los principios elaborados por las cuatro organizaciones teniendo en cuenta los principios establecidos por otras partes interesadas, como por ejemplo los principios elaborados por el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación
- La identificación de las “partes interesadas” (las personas a las que se dirigen los principios para una inversión agrícola responsable)
- La cuestión de si estos principios deberían adoptarse, aprobarse y apoyarse de alguna otra forma por parte del pleno del CFS u otros órganos rectores.

Y en el paso 2

- La aplicación de los principios (promoción, comunicación, asistencia técnica, condición jurídica, guías prácticas, creación de capacidad, “marcado”, etc.)
- El examen de incentivos firmes y específicos para apoyar la aplicación
- La determinación de países piloto donde pueda “probarse” la viabilidad y la repercusión de la aplicación
- El establecimiento de un método de seguimiento, vigilancia y un mecanismo de rendición de cuentas que asegure la aplicación
- El establecimiento de un método de examen ulterior de los principios después de evaluar su eficiencia.

Existirá la posibilidad de modificar, perfeccionar y complementar los Principios IAR elaborados por la FAO, el FIDA, UNCTAD y el Banco Mundial, cuando sea necesario y sobre la base de lo que resulte práctico. Toda modificación que se proponga debe ser resultado del proceso de consulta previamente mencionado en estrecha cooperación con las cuatro organizaciones, que son las redactoras originales, así como con los redactores de otros principios. Las cuatro organizaciones han confirmado que apoyan plenamente el proceso de consulta del CFS.

Los principios tienen y seguirán teniendo carácter voluntario y como tal no podrán hacerse exigibles. No obstante, deberían buscarse incentivos para que los gobiernos y empresas privadas implicados tengan en cuenta los principios al tomar sus decisiones y aplicarlas.